Multiservicio Tecnicar's

ASOCIADOS S.A.S.
900.195.4343

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION VEHÍCULO

Bogotá, D.C. _____ / _____ /_______
DIA MES AÑO

Recibi: Christian Martinez.

De MULTISERVICIO TECNICAR´S ASOCIADOS S.A.S. el VEHICULO ____________________, **PLACAS:** QKN 203,

Propiedad de ____________________

DESCRIPCION DE LAS REPARACIONES REALIZADAS:

Revisión TECNOMECANICA

DESCRIPCION DE LOS REPUESTOS CAMBIADOS:

Quien Recibe:

Christian Martínez

Nombre
C.C. Nº 1018409920 BTA

Quien Entrega

____
Proveedor-Contratista

Av Carrera 68 Nº 12ª 17
4434780-3158627985
multitecnicarsprincipal@gmail.com

Powered by CamScanner

Multiservicio Tecnicar´s Asociados s.a.s
SERVICIO AUTORIZADO - TODAS LAS MARCAS TODOS LOS SERVICIOS

SUCURSAL
CARRERA 47 No. 128 - 40
PBX: (1) 615 6310
BOGOTÁ, D.C.

PRINCIPAL
AV CARRERA 68 Nº 12 A 17 - CEL: 3108627665 - TEL.: 4434700
E.mail: multitecnicarsprincipal@gmail.com
BOGOTÁ, D.C.

HYUNDAI

RECEPCIÓN DE VEHICULOS ORDEN DE TRABAJO.

54494

PROPIETARIO Yunex	C.C. NIT N/A	FECHA DE INGRESO	DÍA 2 · MES 01 · AÑO 23
DIRECCIÓN N/A Christian Martínez	TELÉFONO	HORA	12:20
	CELULAR	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA	DÍA 2 · MES 01 · AÑO 23
E-MAIL	COLOR Blanco	HORA	5 P
MARCA N/ Daewoo	MODELO:	KILOMETRAJE 116461	CILINDRAJE 1.4
VIN Nº	PLACA BRN203	ASESOR [illegible]	PIR Nº

DESCRIPCION DE OPERACIONES	OPERARIO	VALOR
1. [illegible] TECNOMECANICA		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.	MANO DE OBRA	
	REPUESTOS	
	LATONERIA	
	PINTURA	
	MATERIALES	
	TRAB. A TERCEROS	
	SUB-TOTAL	
	DESCUENTO	
	IVA	
	TOTAL	

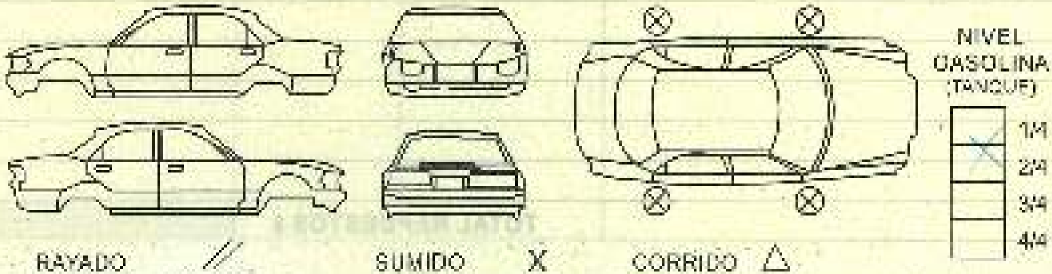

RAYADO //
MANCHADO ▭
SUMIDO X
ESMALTADO ○
CORRIDO △
OTROS:

LOCKER Nº.

INVENTARIO	C	B	M
1 BRAZOS LIMPIAPARABRISAS	✓		
2 EXPLORADORAS	✓		
3 TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	✓		
4 LLANTA DE REPUESTO	✓		
5 GATO	✓		
6 CRUCETA	✓		
7 HERRAMIENTA	✓		
8 EQUIPO DE CARRETERA	✓		
9 COPAS DE RUEDAS	✓		
10 COJINES	✓		
11 CENICERO	✓		
12 TAPETES PISO	✓		
13 RELOJ	✓		
14 ENCENDEDOR	✓		
15 RADIO, RADIO EXTRAIBLE	✓		
16 LLAVERO	✓		
17 ESPEJOS	✓		
18 ANTENA	✓		
19 PARLANTES			
20			

C: CANTIDAD B: BUENO M: MALO

ESTIMADO CLIENTE: ROGAMOS TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
1. Los materiales y piezas de recambio son suministrados por la empresa, salvo indicación en contrario. Al solicitar información sobre su vehículo favor dirigirse a la persona que lo atendió, cuyo nombre aparece en la parte superior de este documento, especificando el número de la orden de trabajo. 2. Los riesgos y peligros del vehículo entregado para su reparación en la empresa pertenecen exclusiva y totalmente al dueño del vehículo durante todo el tiempo que este permanezca en los talleres de la empresa desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aceptación que le imparte a dicha reparación pues para el efecto renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del Artículo 2057 del Código Civil en la concordancia con los artículos [illegible] y 2057 ibídem. 3. La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 4. La empresa no responde en ningún caso por las pérdidas de los accesorios o herramientas dejadas en los vehículos que no sean debidamente entregados y consten en el inventario del vehículo ni por objetos olvidados que no presenten golpes. 5. En caso de fuerza mayor o caso fortuito, la empresa no responde por pérdidas o por deterioros de los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 6. La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 7. Se entiende que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra que consta en este documento. 8. Para el retiro del vehículo es necesario acreditar la propiedad del mismo o en caso con carta de autorización acompañada de la C.C. del propietario. En caso de tratarse de personas jurídicas se requiere el sello de la respectiva entidad. Transcurrido un término de (24) horas de haber terminado el trabajo descrito en esta orden, se cobrará la suma de cinco mil pesos M/cte ($5.000) por hora como tarifa de parqueo.

CONSERVE ESTA ORDEN, LE SERA RECLAMADA PARA RETIRAR EL VEHÍCULO, SI ENVÍA A OTRA PERSONA A RECOGERLO, FAVOR AUTORIZARLO.

AUTORIZADO A: Christian Martínez C.C. Nº: 1018409920

FIRMA DEL PROPIETARIO: C.C.Nº:

GRACIAS POR CONFIARNOS EL CUIDADO DE SU AUTO

[illegible]

- CLIENTE -

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 0000058698

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

RETEMEC Ltda. ONAC ISO/IEC 17020:2012 09-OIN-061

CDA RETEMEC Y CIA LTDA
NIT 900081429-7
Teléfono 7465615
jefetecnico@cdaretemec.com.co
CALLE 13 # 62-34
BOGOTÁ

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-01-02	Nombre o Razón social YUNEZ SAS	Documento de identidad CC. ( ) NIT. (X)	No. 901191622
Dirección KR66 51 88	Teléfono fijo o Número de Celular 8569025 Cel 3194884852	Ciudad BOGOTA	Departamento DISTRITO CAPITAL
Correo Electrónico PROVEEDOR.MULTIAV66@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa RKN203	País COLOMBIA	Servicio PARTICULAR	Clase CAMIONETA	Marca NISSAN	Línea D22/NP300
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10023668790	Fecha de matrícula 2011-09-09	Color BLANCO	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 3N6DD23TXZK886258
N°. de Motor KA24-521601A	Tipo Motor CICLO - OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2389	Kilometraje 115464	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2023-09-05	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A (X)		Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *. Indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,75			2.5	Klux	no
		Inclinación	0,99			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7,50			2.5	Klux	no
		Inclinación	1,08			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	28,2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	20,8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 46,8			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 50,0	Delantera Derecha	Valor 43,0	Trasera Izquierda	Valor 53,0	Trasera Derecha	Valor 53,0	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	2552	4267	N	Eje 1	2741	4189	N	6,89	20-30	30	%
Eje2	2810	4698	N	Eje 2	2282	4120	N	12,5	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							
Eficacia Total				Valor 58,9		Mínimo 50			Unidad %		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
28,7	18	%	Sumatoria izquierdo	2562	8965	N	Sumatoria derecho	2399	8309	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 3,00	Eje 2 -6,00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10	Unidad (m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO. 4T o 2T

		Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	(rpm)	CO	Norma	Unidad	(CO₂)	Norma	Unidad	(O₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	790	0,29	<=1	%	14,5	>=7	%	0,20	<=5	%	83,0	<=200	ppm			
Crucero	2310	0,47	<=1	%	14,5	>=7	%	0,20	<=5	%	31,0	<=200	ppm			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					SI			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba					Temperatura											
Condiciones Ambientales					Temperatura Ambiente			20,0						°C		
					Humedad Relativa			49,3						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (mm) Ralentí	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		LTOE estándar		Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B
1.1.7.20.1	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	Frenos		X
		Total	0	1

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,54	4,28				4,19
DERECHA	3,50	4,30				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X NO____ **No Consecutivo RUNT: (A) 163754750**

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)
APROBADO: SI____ NO____

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A,
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística,
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 4066503 Consecutivo: 2058898 Fecha: 2023-01-02 14:47:40

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	35,0	36,0				35,0
DERECHA	35,0	36,0				

Temperatura por método aceleración por tiempo

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

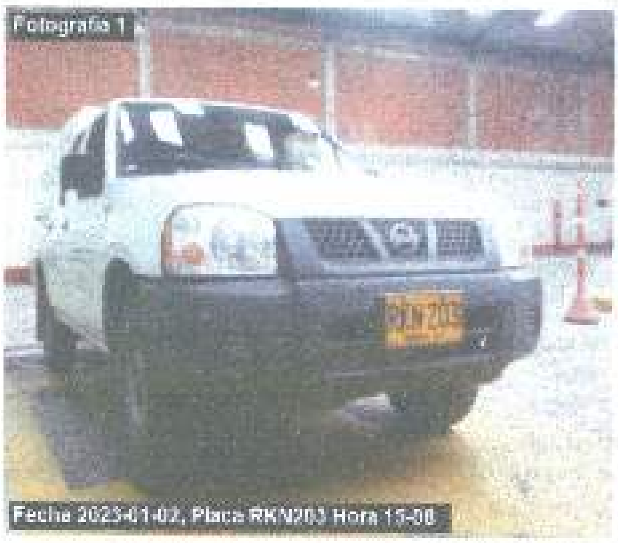
Fotografía 1
Fecha 2023-01-02, Placa RKN203 Hora 15:08

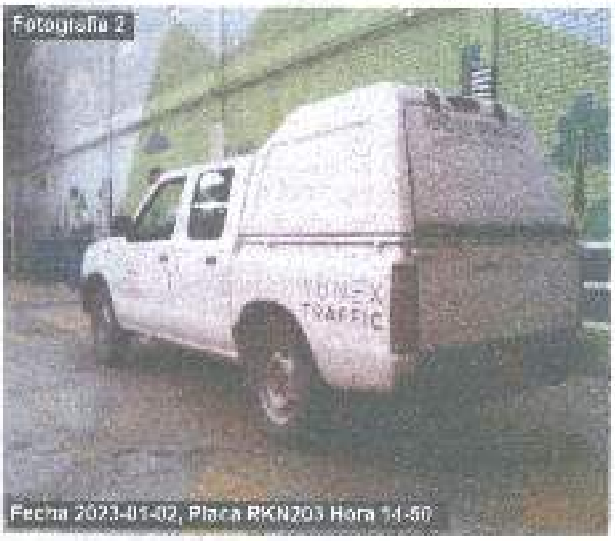
Fotografía 2
Fecha 2023-01-02, Placa RKN203 Hora 14:50

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	SPACE	PD200	1096
PROFUNDIMETRO	DIGITAL TRED	N/A	23725
SONOMETRO	EXTECH INSTRUMENTS	407750	SNS127010
FRENOMETRO	BEISSBARTH	SYSTEM (SL-BD-600)	600
ANALIZADOR DE SUSPENSION	BEISSBARTH	SA640	EF0000430
MEDIDOR DESVIACIÓN LATERAL	BEISSBARTH	ST-600	EH 0006434
ALINEADOR DE LUCES	TECNOLUX	MOON	0056
ANALIZADOR DE GASES	GASTECK	PFC750	1343GEMII PEF 512
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-029
SENSOR DE TEMPERATURA	BRAIN BEE	MGT-300EVO	180315000481
SENSOR VELOCIDAD DE GIRO	BRAIN BEE	MGT-300EVO	180315000481

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Gases)...	JOSE MANUEL RAMOS MORALES
Insp Visual)...	ESTEBAN ALEJANDRO BAQUERO DIAZ
Luces)...	ESTEBAN ALEJANDRO BAQUERO DIAZ
Sonometro)...	JOSE MANUEL RAMOS MORALES
Test Line)...	JOSE MANUEL RAMOS MORALES
Fotografia_1)...	ESTEBAN ALEJANDRO BAQUERO DIAZ
Fotografia_2)...	ESTEBAN ALEJANDRO BAQUERO DIAZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

emp Ivan Cedeño

ota:

OT: 0056503

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

   En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

   Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

FIN DE INFORME

MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S
NIT : 800193434- 2
AV CRA 68 Nº 12 A 17
4434780 - 3158627985

Bogota, 3 de enero de 2023

Señores

YUNEX S.A.S.
Atn:
CL 127A 12 P 6 ED BMW PLAZA
2942400
Bogota . Colombia

Ref : Cotización V - 016 - 19984

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0500090000130	REVISION TECNOMECANICA Y EMISION DE GASES		1.00	250,000.00	250,000.00

Total Bruto	250,000.00
IVA	47,500.00
Total a Pagar	$297,500.00

RKN 203 KM 186.461 NISSAN PATHFHINDER
OT 54494

Entrega:	días despues de recibir su orden de compra o pedido
Forma de Pago :	
Validez de la oferta:	30 días a partir de la fecha, enero 3 2023

Elaborado e Impreso por Siigo

Cordialmente,

Multiservicio

MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S